

EL EMPLEADO

ORGANO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA LUCHA AISLADA CASI SIEMPRE ES ESTERIL. ASOCIASE A LA A. E. C. I. Y SERA UNA FUERZA MAS QUE IMPULSARA HACIA ADELANTE A NUESTRA ASOCIACION.

Director y Redactor Responsable: JUAN ANTONIO VICO

Juan D. Jackson, 1415

Redacción y Administración: 18 DE JULIO 1195
Talleres Gráficos "CLARIDAD", Plaza Libertad 1137

AÑO 1 MONTEVIDEO, OCTUBRE 1936

N.º 4

EL QUE TRATA DE ELUDIR

LA ASOCIACION CON SUS SE-

MEJANTES. ESTA DESTINA-

DO A PEREER. — ANGELL.

LA NUEVA DIRECTIVA

Un ejercicio más, ha cumplido nuestra Asociación y, junto con él, han terminado sus mandatos en la Comisión Directiva, algunos componentes de ella, habiendo en el transcurso de sus funciones, puesto al servicio de la causa que servimos, todas las dotes de que eran poseedores para llegar al logro de nuestras aspiraciones.

Cabe pues, felicitar a esos compañeros salientes, por la labor ponderable y sana que han cumplido y agradecerles cuanto han hecho, desde los cargos directivos que ocuparon, por el engrandecimiento y mejoramiento de nuestra Institución.

De acuerdo con los Estatutos que nos rigen, se efectuaron las elecciones para elegir los nuevos candidatos que debían ocupar los cargos vacantes, de la Comisión Directiva, saliendo triunfante la lista que llevó por sub-lema "Voluntad - Constancia y Trabajo", la cual está compuesta por un núcleo de compañeros que, como lo dice el sub-lema, reúnen todos ellos, además de inteligencia, esas otras tres condiciones que se requieren, para llegar al triunfo por el camino que nuestra Asociación ha emprendido.

Por consiguiente, ha quedado formada la nueva Comisión Directiva que ha de regir los destinos de la A. E. C. I., durante el ejercicio que ya iniciamos.

Toman sus cargos, los componentes de esta nueva Directiva, en un momento en que los prestigios de nuestra Asociación, deben quedar firmemente cimentados, ya que en la actualidad, estamos viviendo una evolución gremial que, bien controlada y dirigida, puede ser la marcha triunfal del futuro de nuestro idealismo.

Nuestra Asociación, tiene ante sí, problemas de todo orden para resolver. Hay mucho que realizar en la legislación Social, en materia de leyes de trabajo, en nuestro país, sólo se acuerda de nuestra clase, cuando hacemos sentir nuestra fuerza y es por eso, que el gremio a que pertenecemos carece de leyes de trabajo, que los coloque en un sitio más digno, a quienes tanto dan y tan poco reciben.

Faltan en nuestro medio leyes, como "La Reglamentación del despido", "Sueldo mínimo", "Participación de utilidades", "Protección a la empleada madre", etc. etc., y que nuestra Asociación debe bregar tesonero porque sean dictadas, ya que ellas servirán para reparar en algo las injusticias, que por falta de las mismas, deben soportar "los obreros del lápiz".

Sabemos a los componentes de la nueva Directiva, poseedores de gran optimismo, porque sienten dentro de cada uno de ellos, ese ideal gremialista, que se es necesario sentir, para batallar con ahínco en pro de la culminación del programa de acción que ostentamos y que ello traerá aparejado nuestro bienestar moral y nuestro bienestar económico.

Debemos hacer fe y colaborar con esta nueva Comisión Directiva, que ha hecho firmes propósitos de no escatimar esfuerzos, para aunar todas las fuerzas individuales de nuestro gremio, en una sola masa compacta que cobijada bajo nuestra bandera, sea la columna fuerte y pujante que hemos de anteponer a todas nuestras causas, para lograr su éxito.

Esperemos pues con optimismo el porvenir, ya que la nueva Directiva, compuesta toda por compañeros, que con evidente espíritu de sacrificio, se han hecho cargo de esos puestos, dejarán bien sentados sus prestigios y no defraudarán en ningún instante, la confianza de quienes los llevaron a los puestos directivos.

Nuestra Asociación vive en la actualidad una hora decisiva y el triunfo de nuestra causa, no sólo depende de esa Comisión Directiva sino, también, de todos sus asociados. Luchemos pues, junto con ellos y hagamos comprender a los que aún no han ingresado a nuestras filas, que individualmente nada somos, pero que todos unidos somos una fuerza soberana.

Descanso Dominical

Hace muchos años que existe en nuestra legislación social la jornada semanal de 48 horas de labor. Es decir, ocho horas diarias de labor durante seis días, luego un día de descanso.

Ahora bien; siguiendo la tradición de nuestra era cristiana, se estableció que sería el día domingo el que correspondía al descanso.

Sancionada o en estudio esta Ley — esto no lo recordamos bien — varios gremios hicieron presente que el domingo era, para ellos, el día de mejores negocios; dicho en otra forma; para esos gremios el día domingo era el menos indicado para el descanso. En vista de esta observación y deseando conciliar todos los intereses, se facultó a las empresas para que, si consideraban afectados sus intereses con el descanso dominical, establecieran el descanso rotativo de su personal.

Resulta esta incidencia, se presentó una nueva observación a la Ley. Esta nueva observación se basaba en la escasez de personal para establecer el descanso rotativo. Algunos patronos manifestaban que tenían tan solo uno o dos empleados, y si los tenían era porque les precisaban, razón, ésta, según ellos, que les impedía otorgar el descanso durante 24 horas consecutivas.

No corresponde a nosotros sino a los señores patronos, estudiar la situación de cada uno de ellos.

A nosotros corresponde destacar: que si se ha comprobado que el organismo humano tiene necesidad de 24 horas consecutivas de descanso o asueto por cada 48 horas de labor, es indispensable, mismo por razones de humanidad, cumplir esa Ley en todo su alcance, correspondiendo a los patronos encontrar la forma de cumplirla.

Los gremios que se dicen más afectados por el descanso dominical, son los llamados proveedores: almaceneros, panaderos, carniceros y lecheros. Repetimos que si no corresponde a nosotros estudiar la situación particular de esos gremios, nos corresponde, en cambio, declarar que esos empleados son tan seres humanos como cualesquiera otros que actúan en los demás gremios.

No faltarán quienes supongan que teniendo el día de descanso tanto día que sea el domingo o cualquier otro de la semana. A priori indudablemente que, con esta medida, parece resuelto el problema, sin embargo, a poco que profundicemos, se comprobará que con esa medida no obtienen los beneficios perseguidos por la ley citada.

En efecto: la tradición de nuestra era dedida el día domingo no solo al

descanso, sino también a las prácticas sociales y deportivas. Ese es el día elegido para las grandes reuniones al aire libre; parques, paseos y playas, se ven en ese día intensamente concurridos — cultura social — y también para las fiestas deportivas el día indicado es el domingo — cultura física.

Siendo esta la práctica que podríamos llamar mundial, resulta a todas luces injusto condenar a los empleados de varios gremios al ostracismo de estas reuniones que, en definitiva, son escuelas de progreso cultural tanto en lo físico como en lo social.

Un Nuevo Gravámen A Los Sueldos

Ha sido elevado a la Asamblea General un proyecto de ley, creando una Caja Autónoma de Seguro contra la Tuberculosis.

Según se desprende del mensaje que acompaña este proyecto, se trata de él, facilitar la mejor manera de poder hacer frente a las consecuencias fatales a que lleva, este mal terrible y que servirá además, para "realizar con algún éxito la medicina preventiva".

Este seguro establece, en el artículo 6.º del proyecto a que nos estamos refiriendo, que será obligatorio para todas las personas que se encuentren en las siguientes condiciones:

A) Los que desempeñando un cargo rentado dentro de la Administración Pública o instituciones privadas, tengan derecho a jubilación o retiro.

B) Los que gocen de jubilación, pensión o retiro, a cargo de cualquiera de las Cajas Jubilatorias, que funcionan en el País.

Por el artículo 7.º, se determina que todas las personas comprendidas en los incisos A y B que hemos transcrito, deberán abonar una prima mensual de \$ 0,25, que se deducirá

(Segue en la 2.ª pág.)

Nuestro Periódico

Causas completamente ajenas a nuestro firme propósito, de que nuestro periódico sirva todos los meses, han motivado que durante el mes de julio, agosto y setiembre p.p.p., no apareciera EL EMPLEADO.

Por más optimistas que pudiéramos haber sido, nunca nos fuéramos imaginado que nuestra Asociación, se viera asediada en una cantidad de trabajo tal, que tuviera que distraer la atención de quienes, como nosotros, debíamos ocuparnos especialmente de nuestro periódico.

Distintos gremios han venido a nuestra Asociación para iniciar justos movimientos; la preparación de nuestra Asamblea General anual; el acto eleccionario; la actividad deportiva, y otra infinidad de asuntos más, han sido los que han traído una constante y grande actividad de labor a nuestra casa, que si bien es cierto requirió de todos nosotros un esfuerzo mayor para dedicarnos a esas tareas, no es menos cierto, que todo ello nos llena de goce, ya que ello sirvió para que pudiéramos ir palpando en forma efectiva, los frutos y prestigios que va dando y adquiriendo nuestra Institución.

Debemos hacer destacar, que no pasaba un solo día, sin que nos vieran a reclamar el ejemplar de EL EMPLEADO, como así mismo, incógnita de cartas llegaron hacia nuestra mesa de trabajo, reclamando el mismo. Todas estas atenciones, han servido para nosotros de franco estímulo, a la labor que hemos emprendido al publicar este periódico, ya que toda ella la realizamos por el solo amor de nuestro ideal.

En lo sucesivo, dadas las medidas que la nueva Directiva ha tomado, nuestro periódico no sufrirá más interrupciones en sus salidas mensuales.

COMPRE EN LAS CASAS

QUE ANUNCIAN EN

"EL EMPLEADO"

Soldadura Autógena ORIGINAL H.O.E.
EQUIPOS, ACCESORIOS, REPOSTOS, REPARACIONES
económica eficaz-práctica ES GARANTIA DE CALIDAD

ESCUDER & Cia. | Cerro Largo 1497 | UTE 45095

Automovilistas: "ATLANTIC" AVIACION

OBTENDRAN:

ECONOMIA EN EL GASTO DE COMBUSTIBLE
EL MAYOR RENDIMIENTO DE VELOCIDAD
EL MENOR DESGASTE DE CILINDROS
ARRANQUE RAPIDO Y MEJOR LUBRICACION

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

DEFIENDANSE USANDO EL NUEVO TIPO DE ACEITE ATLANTIC-BARRERE S. A.

Productos



de Petróleo

25 DE AGOSTO 460 — MONTEVIDEO

Asociación Empleados de Comercio e Industrias

(Con Personalía Jurídica)

ESTATUTOS
(Continuación)

CAPITULO IX De la Comisión Fiscal

Art. 32. Anualmente y conjuntamente con la elección del Consejo Directivo, se procederá a designar una Comisión Fiscal compuesta de tres miembros titulares y seis suplentes. Los suplentes se convocarán como lo establece el Art. 80.

Art. 33. Para ser miembro de la Comisión Fiscal, se requiere la calidad de socio especificado en los artículos 5 o 7.

Art. 34. Es de incumbencia de esta Comisión:

a) Controlar trimestralmente o cuando lo juzgue conveniente, los estados mensuales de Tesorería, así como las cuentas que rinda el Consejo Directivo al final del período, acordando o negando su visto bueno y, a ese efecto, puede solicitar del Tesorero y del Consejo Directivo, los informes que crea convenientes. Si le fueran negados los informes pedidos, la Comisión Fiscal tendrá el derecho de solicitar la convocatoria de una Asamblea General, a ese efecto, o de dar cuenta de la negativa a la primera Asamblea que se reúna.

b) Acordar con el Tesorero el sistema de contabilidad de la Asociación, aconsejando al Consejo Directivo, las modificaciones que se estimen convenientes.

Art. 35. La Comisión Fiscal producirá anualmente su informe sobre la gestión financiera del Consejo Directivo, a cuyo efecto se fijase como terminación del ejercicio, el 30 de junio de cada año.

CAPITULO X

Del Presidente

Art. 36. Corresponde al Presidente:

a) Presidir las sesiones de Asambleas y del Consejo Directivo.

b) Disponer la convocatoria extraordinaria del Consejo Directivo, cuando le fuera solicitada por los miembros de la misma, o cuando lo considere necesario.

c) Dirigir las discusiones, suspender las sesiones, levantarlas en caso de desorden y ordenar la salida del local, al socio que desoyera sus amonestaciones o faltase al respecto a la Asamblea o al Consejo Directivo.

d) Representar a la Asociación.

e) Hacer cumplir las resoluciones

de la Asamblea y del Consejo Directivo.

f) Autorizar con su firma y hacer referendar con el Secretario o Pro-Secretario, o quien haya hecho sus veces en la última sesión del Consejo Directivo, todas las órdenes de pago y comunicaciones que se dirijan a nombre de la Asociación.

g) Velar por el fiel cumplimiento de los presentes Estatutos y Reglamentos internos que se dicten.

h) En los casos graves o urgentes queda facultado para tomar las disposiciones que juzgue oportunas, dando cuenta en la primera reunión, que celebre el Consejo Directivo.

i) Firmar con el Secretario las actas que se labran en todas las sesiones y, con éste y el Tesorero, los balances de la Asociación.

j) Representar a la Asociación, conjuntamente con el Secretario y el Tesorero, en las adquisiciones de bienes inmuebles que hubiera autorizado la Asamblea General.

k) Suspender a cualquier empleado rentado, cuando lo creyera conveniente, pasando los antecedentes al Consejo Directivo.

Art. 37. El Presidente sólo votará en caso de empate. No podrá intervenir en las discusiones sin dejar la Presidencia, excepto en los casos de admisión o rechazo de socios.

CAPITULO XI

Del Vice Presidente

Art. 38. El Vice presidente reemplazará al Presidente en su ausencia o definitivamente si se produjera el caso previsto en el Art.

CAPITULO XII

Art. 39. Corresponde al Secretario:

a) Llevar toda la correspondencia que suscriba refrendando la firma del Presidente.

b) Firmar con el Presidente el libro de actas del Consejo y Asambleas.

c) Redactar la memoria anual que se presentará a la Asamblea General de socios.

d) Cuidar del archivo y demás documentos de la Asociación.

e) Citar a los miembros del Consejo Directivo de acuerdo con el art. 25.

f) Reemplazar al Secretario de actas.

g) Convocar cada trimestre a la Comisión Fiscal para que verifique los balances presentados por el Tesorero.

CAPITULO XIII

Del Pro Secretario

Art. 40. El Pro Secretario acumulará en su labor al Secretario y lo reemplazará en su ausencia.

CAPITULO XIV

Del Secretario de Actas

Art. 41. Corresponde al Secretario de Actas llevar el libro de Actas de Asambleas y Consejo Directivo, redactar las mismas, dar lecturas de ellas y todo otro consiguiente que creyera conveniente asignarle el Consejo Directivo.

(Continuará)

El nuevo Consejo Directivo de la A. E. C. I.

De acuerdo con el resultado de las últimas elecciones el Consejo Directivo, ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente, Juan J. del Pino; Vice-Presidente, Juan Antonio Viso; Secretario, Francisco K. Seser; Tesorero, Italo Di Napoli; Bibliotecario Oscar Farías; Secretario de Actas, Alberto Alberro; Pro-Secretario, Raúl Hernández; Pro-Tesorero, Antonio B. Pintado; Vocal, Rodolfo Corlomas.

Las actividades de nuestra Asociación

Estos últimos meses se han caracterizado por un movimiento inusitado de las actividades de nuestro gremio. Atenta la Comisión Directiva a las manifestaciones cada vez más sentidas en el orden del mejoramiento colectivo del empleado, no ha cesado en esfuerzos para hacer del interés disperso de cada uno, factor de organización de todos. De esta manera se ha podido poner en movimiento a miles de empleados alrededor de nuestra Asociación.

El interés despertado entre los empleados es cada vez mayor, en virtud de esa sensibilidad que vamos afirmando en el transcurso del desarrollo de nuestro organismo, al ponernos en contacto con los innumerables contingentes de empleados, y traducir de una manera práctica sus anhelos en mejoramiento colectivo. — Estamos en los albores de un gran despertar de la conciencia del empleado. — Es que muestra pródica a través del periódico, la radio y la propaganda en general, va tocando cada vez más extensamente el ancho campo de la oficina, del almacén, de la tienda, de la panadería, de la carnicería y de todas las ramas del comercio y de la industria. De esta manera, en el término de pocos meses hemos logrado poner en movimiento y organizar a tres ramas distintas del gremio.

LOS EMPLEADOS DE ALMACEN

Fueron los primeros en ponerse en movimiento por una necesidad muy sentida en todo el gremio: el descanso dominical. — Sabemos que para la mayoría de estos empleados no rige ni horario, ni descanso. Su vida se desarrolla detrás del mostrador con el consiguiente cansancio y monotonía de largas horas de trabajo. — En su gran mayoría jóvenes que necesitan expansión, alegría, deporte y cultura. Por eso hemos recibido este movimiento con una doble satisfacción: 1º por el deseo compartido de ver a este gremio tan esclavo liberado del trabajo del domingo y 2º por el ingreso de nuevos contingentes a nuestras filas.

Es difícil de hacer notar que ya están en vías de cristalización esta hermosa conquista, gracias al tesón y perseverancia puestas al servicio de una de las aspiraciones más sentidas. La organización y el bregar continuo dan estos frutos.

Este ejemplo, como no podía ser de otra manera, cuñó en otros ramos del comercio, y es así como los

EMPLEADOS DE CARNICERIAS

también se agitan alrededor del restimulador descanso semanal. — Ya se han realizado algunas asambleas con buen éxito, y a pesar de que existen discrepancias en lo que se refiere a cuál debe ser el día de descanso, si el Domingo o Lunes, creemos que se

impondrá lo más aceptable y de más fácil conquista, contemplando la situación especial del gremio.

Finalmente, y siguiendo siempre la huella de los empleados de almacén, surge el movimiento de los

EMPLEADOS Y REPARTIDORES DE PANADERIAS

Con un gran entusiasmo han realizado ya dos numerosas Asambleas, una el 17 y otra el 27 del pasado mes.

Piden también el cierre dominical. De las 321 panaderías existentes en Montevideo, con un promedio de 950 empleados y repartidores, han estado representadas en estas asambleas más 110 con un total de más de cuatrocientos empleados. — Como podemos apreciar, es todo un éxito, si tenemos en cuenta las dificultades por la distancia de los radios sub-urbanos y la escasez de tiempo para una intensa propaganda, creemos que con una serie de asambleas parciales se logrará hacer participar a todo el gremio; condición indispensable para el triunfo y la consolidación del mismo.

Como vemos, toda una cadena de movimientos que a la vez de prestigiar y engrasar nuestra Asociación han logrado un sonado triunfo en el logro de sus aspiraciones.

Un nuevo gravamen a los sueldos

(Viene de la primera pág.)

cirá de los sueldos, jornales o pensiones, etc.

Estamos pues, como hemos demostrado, en vísperas de que nuestros sueldos, deben sufrir un nuevo descuento para ser vertido en esa Caja Antónima a crearse.

No creemos que pueda tildarse de inhumanos, porque nos dispongamos a comentar este proyecto en cuestión, dado que, somos los primeros en anhelar una profilaxis profunda, en el sentido de combatir estas plagas que tanto dañan a la humanidad. Estamos profundamente comprometidos, de las consecuencias fatales a que lleva este mal, y que por desgracia parece acrecentar día a día.

Pero es el caso que, entrando a analizar la situación de la clase trabajadora, en su aspecto económico, no creemos que sea precisamente esta clase, la que deba financiar esa Caja, ni que este proyecto, el que pueda llegar a realizar el fin deseado, desde que se toma como base, el hacer merma aún más, los sueldos, jornales, pensiones, etc., ya que los que se perciben, en la actualidad, distan mucho de ser los suficientes para cubrir los gastos más necesarios de la existencia de cada uno.

Los artículos de primera necesidad, como la carne, la leche, el pan, la fruta, etc., tienen fijados precios que para su adquisición, distan mucho de estar al alcance de la abundancia que debiera ser servida, en la mesa del trabajador.

En nuestra opinión, que es de absoluta necesidad, que antes de pensarse en gravar los sueldos o jornales de la clase trabajadora, se debiera examinar detenidamente el panorama económico, que presenta la misma, y que en verdad, no es de apagadoras perspectivas.

Para que la campaña contra la tuberculosis, tenga resultados prácticos; para que surta el efecto deseado, es necesario comenzar porque la leche, se venda a la mitad de su precio actual. Nombramos este alimento en primer término, porque es este el

Servicios Grátis de Profesionales Para Nuestros Asociados

Dr. MARIO SEUANEZ OLIVERA
Horas de consulta de 16 a 18
BRANDZEN 2130

Dr. ENRIQUE FIGARI LEGRAND
Horas de consulta de 19 a 20
excepto sábados
ANDES N.º 1273

Dr. ANIBAL PIRIZ GARCIA
Cirujano Dentista
Consultas de 14 a 19. — Extracciones con inyección \$ 1.00.
Dentaduras, descuento 20 %
8 DE OCTUBRE N.º 2332

Consultorio Jurídico
Dr. ALEJANDRO CARBONE MARINI
JUNCAL N.º 1415

Consultorio Notarial
JOSE M. GARCIA GIL
Escribano
ITUZAINGO 1393

LABORATORIO EHRLOCK
Cincuenta por ciento de rebaja, en los Análisis Clínicos
YI N.º 1392

precioso líquido, que debiera entrar en mayor abundancia, en todos los hogares de los trabajadores, para poder así fortalecer el organismo de los mismos, como así también, el de toda esa niñez que serán los hombres del mañana y la raza del futuro.

He ahí la primera piedra que debemos colocar para cimentar la campaña profiláctica capaz, de poder dar resultados efectivos en su aplicación.

Vayamos luego al abaratación del pan, la carne, la fruta, la papa y otros tantos artículos de primera necesidad, que hoy obstentan precios que para poderlos adquirir, se necesita tener sueldos fabulosos o de lo contrario, adquirirlos en porciones tales, que sirven solamente para engañar el estómago.

Y junto con todo esto ¿no se cree más conveniente ir al saneamiento de todo ese rancharío y casas de inquilinato en completo estado de inhabitables y que sin embargo, se engendran allí seres humanos que, serán la raza de mañana y que van obstentando ya un estado de raquitismo fantástico, que clama por más aire y más sol?

Esos son a nuestra manera de ver, los verdaderos focos de contaminación, de injertación de ese mal terrible y a donde debemos dirigirnos para empezar a combatir con éxito esa plaga infernal.

No se cargue más sobre la mesa del trabajador. Es necesario contemplar su aspecto, su situación económica; y entonces nos darán la razón, para que no admitamos que sean nuestros sueldos, los que deban cargar siempre el peso de los gravámenes.

PADRES:

NO COMPREIS A VUESTROS HIJOS JUGUETES QUE SIMULEN ARMAS DE GUERRA.

PROFESIONALES

MARIO SEUANEZ OLIVERA

Médico

BRANDZEN, 2130

ENRIQUE FIGARI LEGRAND

Médico

ANDES, 1273

Dr. JORGE S. MAZZONI

Cirujano Dentista

AGRACIADA, 4128

U. T. E. 22-38-20

YAGUARON, 1324, 1er. Piso

U. T. E. 8-6164

ANGEL SILVARISO

Abogado

JUNCAL 1423

ARTURO F. ECHEVARRIA

Escribano

UTE. 80580 — URUGUAY 805

A. CARBONE MARINI

Abogado

JUNCAL, 1415

JOSE M. GARCIA GIL

Escribano

ITUZAINGO 1393

U. T. E. 8-41-18

ANIBAL PIRIZ GARCIA

Cirujano Dentista

8 DE OCTUBRE, 2332

CARLOS QUIJANO

Abogado

25 DE MAYO 555

HECTOR PAYSSE REYES

Abogado

MISIONES 1325 — UTE. 82374

LA HORA MUNDIAL

Guiando la Nueva vida Colectiva

Sin pretender pasar por intelectuales ni sociólogos, abordaremos resueltamente el tema que nos sirve de epígrafe.

Que existe un nuevo concepto de vida colectiva nadie lo pone en duda y tampoco puede ponerse en duda que los sucesos que se desarrollan en nuestro mundo conocido, son otras tantas pruebas que el nuevo concepto de la vida colectiva va hacia su cristalización.

Bien. Visto las dificultades con que tropieza la nueva organización social, algunos señores pontifican: Los grandes progresos de la civilización han costado siempre ríos de sangre y montañas de despojos humanos. Parecería, agregan, que un día fatal persigiera a la humanidad.

Otros, acercándose más a la realidad sostienen que las grandes evoluciones sociales son verdaderos alumbramientos colectivos, y agregan: Si el nacimiento de un nuevo ser pone en peligro la vida de quien lo gestó, y en el mejor de los casos ha de producir grandes dolores y fuerte hemorragia, así también una nueva vida colectiva sólo será aceptada después de pasar por estos trámites.

Los primeros, al opinar en la forma que lo hacen, se atienen a sucesos históricos que no DEBEN primar en la actualidad dado los progresos alcanzados en las legislaciones. En cuanto a los segundos, si bien existe cierta similitud en lo del alumbramiento de un ser y alumbramiento de una nueva vida colectiva, es indudable que si reflexionamos un poco, concluiremos por encontrar simplista ese razonamiento. En efecto: el nacimiento de un nuevo ser es un hecho fisiológico natural que no puede ser modificado por nuestra voluntad e inteligencia, en tanto que la gesta y alumbramiento de una nueva vida colectiva es el producto de la reflexión y experiencia mancomunados con en el ansia de mejoramiento y superación, que es lo que caracteriza y dignifica al ser humano.

La causa originaria de esa enorme resistencia, al mejoramiento general, no debe desplazarse hacia lo sobrenatural puesto que ella reside en nosotros mismos. Y esa causa no es otra que el egoísmo ancestral y exacerbado que, disimulado por una débil caparazón que no resiste los embates del justificado anhelo de mejoramiento, para la inmensa mayoría de los integrantes de la comunidad, desconociendo que, en esa mayoría se encuentra la fuerza propulsora del progreso y engrandecimiento de los pueblos. Esta es la verdad real e indestructible que pasaremos a demostrar.

Unica Fuerza de Riqueza:

el Trabajo

El hombre primitivo no tenía riqueza alguna; era un poblador más del globo terráqueo. Vivía de la caza, la pesca y frutas que ofrecía la naturaleza a todos sus pobladores. Su mentalidad emborriadora sólo le sugirió aumentar el poder de sus armas naturales, tanto para la defensa como para el ataque. Así vivió siglos y milenios. Su mente, como la mayoría de los órganos humanos, aumentó en poderlo proporcionalmente al uso que de ella hiciera. Llegó, así, el momento en que comprendió que era necesario encontrar cavernas para guarecerse, pero entrelazando ramas podía hacerse un abrigo para las variantes del tiempo al par que de sus enemigos. Y nació la choza.

De progreso en progreso llegó a comprender que no era necesario hacer largas caminatas todos los días, para proporcionalarse la caza, pues le bastaba encerrar a los animales que constituían su alimento favorito. Empezó de esta manera a domesticar algunos mamíferos y aves.

Con esto empezó a tener algo. Continuaremos.

El completo en omnibus y tranvías

Hace ya algún tiempo, nuestra Asociación se dirigió al gobierno de la Comuna, solicitando la derogación del "completo" en los omnibus y tranvías entre las horas 7 y 8 y 30 y desde las 11 a las 14 y 30, ya que ello significaba un beneficio para el empleado, desde que la implantación de esta medida, como es de todos bien conocida, apareja una enorme dificultad para los "obreros del lápiz" por la mala organización del servicio de transporte que existe en nuestro país.

Hemos obtenido un éxito en una parte de nuestro petitorio, al acordar el Municipio la derogación del completo en las horas comprendidas entre las 11 y las 14 y 30, pero es de lamentarse, que, dados los fundamentos que exponíamos en nuestra solicitud, no se nos haya concedido en toda la extensión de nuestro pedido. Pese a todo ello, nuestra Asociación ha logrado un nuevo beneficio para nuestros asociados y para los empleados en general, lo que nos congratula grandemente.

Queda aún pendiente, otro pedido nuestro, que es la derogación de la ley que permitió el aumento de las tarifas tranviarias, en lo que concierne al aumento de los abonos de los mismos. La situación económica porque atraviesan todos los empleados del comercio y la industria, es más día a día, que se rebaje el peso, en que fueron aumentados, dichos abonos y que por los fundamentos y razones que hemos expuesto en nuestros petitorios, deben merecer la atención de los hombres que nos gobiernan.

Sección Femenina

PARA LA MUJER EMPLEADA

El Consejo Directivo de nuestra Asociación ha encomendado a una comisión especial designada al efecto, el estudio de la situación de la mujer empleada. Sabemos que es la categoría peor retribuida y que sus condiciones de trabajo distan mucho de contemplar los elementales principios de equidad y justicia.

En este sentido nuestra Asociación se propone no solo bregar por el mejoramiento económico de todas las empleadas sino que al mismo tiempo ofrecerá a sus asociadas los beneficios de la asistencia médica, dentista y sanitario.

Este último proyecto es el que la Comisión nombrada nos ha adelantado a fin de que lo hagamos público en este número, ya que por su magnitud y proporciones interesará vivamente a todas las empleadas.

Ponemos a disposición de todas las empleadas nuestras columnas a fin de que expongan iniciativas nuevas para tener en cuenta a los efectos de la organización y la protección de la mujer empleada.

LA OBRA EN MARCHA

Bajo el título "Iniciando la Obra" publicamos varios artículos incitados a nuestros compañeros a la UNION que nos hará fuertes, moral y materialmente.

Nuestra prédica, modesta por falta de recursos materiales para hacerla más amplia, abre camino a pesar de todo. Desde la aparición de nuestro periódico, suman centenares y centenares las incorporaciones a nuestra institución. Estas nuevas incorporaciones, compañeros, prueban dos cosas igualmente optimistas: Primero. Que la conciencia de los empleados en general, despierta paulatinamente de su letárgico sueño. Segundo. Que la constancia al servicio de una buena causa, temprano o tarde, siempre triunfa. Nuestra tesonera labor de varios años, empieza a dar sus naturales frutos.

Para bien de todos, es necesario

que cada nuevo asociado conquiste la incorporación de otro compañero. Téngase presente que, si bien las tareas que desempeñamos son tan diversas como variadas, son las necesidades del cuerpo social que invertimos, el problema que a todos se nos presenta es uniforme, es siempre el mismo: insuficiencia de retribución para cubrir los gastos indispensables de nuestros modestos hogares.

Los artículos de consumo indispensables, aumentan de precio día a día, en cambio; nuestro artículo, representado por nuestra "capacidad productiva", mental y física, no aumenta de valor; es más, este valor se ve constantemente amenazado de un retroceso debido a que la desocupación no disminuye mayormente, y esos desocupados, cuando son realmente desocupados involuntarios, se ven forzados a ofrecer su capacidad productiva a un precio más bajo que el corriente, pues no quieren vivir de dádivas, ya sean ofrecidas mediante comedores populares o en cualesquiera otra forma.

Nuestra legislación es rica en leyes protectoras y de tolerancia para el capital metabólico en sus distintas aplicaciones. Para los que vivimos exclusivamente de nuestro trabajo — capital humano — no existen leyes de tolerancia o protectoras en ningún sentido.

¿Por que esa diferencia de tratamiento a ambos capitales?

¿Quiéren saberlo nuestros compañeros? Pues bien: esa diferencia de tratamiento se debe a que el capital metabólico, representado por ganaderos, agricultores, la industria y el comercio, cuando se trata de sus intereses gremiales o colectivos se unen, si no lo estaban ya, y esa unión los convierte en una fuerza digna de ser oída y atendida en sus reclamos. En cambio; que hemos hecho nosotros para que nuestros intereses y justificados pedidos sean oídos y atendidos por nuestros gobernantes?

Nada!! Absolutamente nada! Falta de unión, dispersos; nomádes dentro de la comunidad que integramos: nuestras protestas no dan, ni pueden dar, una sensación exacta de nuestra privaciones y sufrimientos. Si estuviéramos unidos, en vez de una débil protesta de un centenar aquí y un millar allá, pronunciadas a distintas horas y en diferentes días, surgiría en un solo acto de cuatrocientos mil pechos, el mismo día y a la misma hora. Esta voz formidable retumbaría por todos los ámbitos de la República y nuestros gobernantes no tendrían más remedio que oír y atenderla.

Unidos constituiríamos una fuerza digna de respeto y respetada. Dispersos, aislados como estamos seremos siempre, dentro del hogar nacional, simples agregados. Continuaremos.

Dondero.

Cantarini y Cia.

FABRICANTES

Importadores de las hojas para
Papelitos marca "VICTOR"
ARTICULOS DE JOVERIA
Y PLATERIA
COLONIA 917 — LUTE, 8-32-225
MONTEVIDEO

0.30

Es la cuota mensual, que deberá Vd. pagar, si aún no es socio de nuestra Asociación, y desea serlo. Una cuota pequeña y un beneficio grande, es el resultado que Vd. obtendrá asociándose a la A. E. C. I.

Nosotros necesitamos de Vd. y Vd. necesita de nosotros, Vd. nos ayudará y nosotros lo ayudaremos.

Vd. que es empleado con seguridad atraviesa por una crítica situación, en su presupuesto económico, por los bajos sueldos que se perciben, y nosotros también lo pasamos porque Vd. aún no ha comprendido que es de imperiosa necesidad la unión de todas nuestras fuerzas para ir con ellas, a

Reglamentación Del Despido

Hemos dado a conocer, en otro número de nuestro periódico, el proyecto que tiene a estudio el Consejo Directivo de la A. E. C. I., sobre reglamentación del despido, ley ésta que es de sentida necesidad crear en nuestro País, ya que ella servirá para corregir en algo, la injusticia que para un empleado que ha permanecido como tal, por varios años en una casa de comercio en donde fué colaborador principal en la obtención de las ganancias de su patrón, se encuentre despedido de la mañana a la noche, sin más compensación que un mes de sueldo y el beneficio de acogerse a la jubilación, si es que le corresponde.

No existen en nuestros medios leyes de trabajo que compensen meritoriamente a quienes gastan su energía física, en beneficio de terceros y es por eso que nuestro gremio mismo, todo unido, debe ir a la búsqueda de las soluciones de todos los problemas que lo afectan, desde que está en sus propias fuerzas, el que nos podamos colocar en un mejor sitio, a lo que a nuestra clase corresponde.

Transcribiremos hoy, una parte del memorial, tan brillantemente redactado, que en setiembre de 1932 elevaba al Senado de la República Argentina la Confederación N. de Empleados de ese País, y que cuadra también dentro de nuestro medio por la justeza de su argumentación.

"Asimismo, los empleados que conservan su trabajo, están en una perpetua incertidumbre, pues la cesantía se convierte en una amenaza diaria, que afecta a la familia, ya que los padres o sostenes no están seguros de que al día siguiente podrán solventar los gastos de un hogar, por el simple designio de un vagar, que puede dejarlos en la calle, sin más pertenencias que la que dispone su voluntad.

No será necesario que hagamos resaltar la situación de desamparo legal en que se encuentra el empleado de comercio, ya que es sabido que es uso corriente, en nuestro país, que los principales toman un empleado desde muy joven, a sueldos casi insignificantes pero haciéndoles ver las perspectivas de grandes progresos, como el transcurso de los años, ya sea ascendiendo sucesivamente de categoría o convirtiéndose en patrón. Naturalmente, los que logran estos

progresos, son los menos, por lo que la gran mayoría vejeta sustentando una esperanza irrealizable. Cuando los empleados han trabajado veinte o veinticinco años, en lugar de encontrarse en la cómoda situación largamente soñada, sólo perciben la notificación de la cesantía, por la reducción en el trabajo no es el mismo de cuando era joven. Para estas determinaciones, nunca faltarán pretextos como los de la crisis actual, por ejemplo. El resultado es, que mientras el empleado es joven, gana poco sueldo esperando resarcirse cuando tenga antigüedad y al partir con ésta, lo despiden.

Se ha dicho más de una vez que el derecho de propiedad se vería afectado si se reglamentaran los deberes de los empleados para con su personal, y que imponer indemnizaciones por despido y por falta de preaviso, sería una confiscación del capital. Cabe preguntar entonces: ¿Qué es más respetable, el derecho del capital a obtener dividendos o el del que trabaja a seguir alimentándose? Porque cuando los trabajadores solicitamos alguna medida que mejore nuestra situación, invariablemente se nos responde que con ello se perjudica al comercio o la industria y, por lo tanto, nosotros sufriríamos las consecuencias.

Siguendo estas teorías, se llega a provocar, en la mente del trabajador, conclusiones que, sin duda, no son las que desean los señores señores; pues si aumenta el rigor en el trato, si se exige mayor rendimiento en el trabajo, si se rebajan los sueldos, si se despide al personal, si aumenta el costo de la vida y cuando pedimos mejor trato, disminución de las horas de trabajo para que éste se reparta entre los desocupados, aumentos de sueldos para acrecentar el poder adquisitivo de los consumidores y estabilidad en el empleo para que no aumente la desocupación, se nos contesta que todo esto tendrá consecuencias perniciosas para nuestros intereses, porque se pretende confiscar la propiedad privada y se lesionan otros derechos adquiridos, entonces se podría preguntar, ¿cuál es la solución? Porque los trabajadores sufrimos las consecuencias de esta crisis, pero nadie podrá decir que la hemos provocado; en consecuencia, nos asiste el derecho de pedir alguna medida en nuestro favor".

SUSCRIBASE Ud. A NUESTRA ASOCIACION LLENE ESTE FORMULARIO Y ENVIELO A 18 DE JULIO 1195

SOLICITUD DE INGRESO

Montevideo, de 193

Sr. Presidente de la A. E. C. I.

Presente.

Nombre y apellido

domicilio

empleando de

dirección

solicita su ingreso a esa Asociación, en el carácter de socio, contribuyente con una cuota mensual de \$ 0.30 Saluda a usted muy atentamente

Firma

Presentado por

.....

.....

.....

Aceptado con fecha

la conquista de justas sociales y económicas que den un bienestar general a todo nuestro gremio.

Plénelo, medítelo, observe nuestros Estatutos, visite nuestra Asociación y luego se convencerá que Vd. debe hacerse socio de la ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIAS, con sede en la Av. 18 de Julio N.º 1195.

CUANDO UD. HAYA LEIDO ESTE PERIODICO NO LO DESTRUYA. — TRATE DE QUE LO LEAN TODOS SUS COMPASEROS

DE TODO UN POCO

LOS LIBROS SERÁN SIEMPRE
TUS MEJORES AMIGOS



EL EMPLEADO

ORGANO DE LA ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIAS

AÑO I

Montevideo, Octubre de 1936

N.º 3

DONANDO UN LIBRO PARA
NUESTRA BIBLIOTECA CON-
TRIBUIRA A ENGRANDEECER
NUESTRA ASOCIACION

Mirando Jugar. A Un Niño

Por JOSE ENRIQUE RODO

Jugaba el niño, en el jardín de la casa, con una copa de cristal que, en el limpio ambiente de la tarde, un rayo de sol, tornasolaba como un prisma. Manteniéndola, no muy firme, en una mano, traía en la otra un junco con el que golpeaba acompasadamente en la copa. — Después de cada toque, inclinando la graciosa cabeza; quedaba atento, mientras las ondas sonoras, como muchas de vibrante trino de pájaro, se desprendían del herido cristal y agonizaban suavemente en los aires. — Prolongó así su improvisada música hasta que, en un arranque de volubilidad, cambió el motivo de su juego; se inclinó a tierra, recogió en el lúseo de ambas manos la arena limpia del sendero, y la fue vertiendo en la copa hasta llenarla. — Terminada esta obra, alzó, por primor, la arena desigual de los bordes. — No pasó mucho tiempo sin que quisiera volver a arrancar al cristal, su fresca resonancia; pero el cristal, enmudecido, como si hubiera emigrado un alma de su diáfano seno, no respondía más que con un ruido de seca percusión al golpe del junco. — El artista tuvo un gesto de enojo para el fracaso de su líra. — Hubo de verter una lágrima, más la dejó en suspenso. Miró, como indeciso, a su alrededor; sus ojos húmedos se detuvieron en una flor muy blanca y pomposa, que a la orilla de un canteiro cercano, meciéndose en la rama que más se adelantaba, parecía recibir la compañía de las hojas, en espera de una mano atrevida. — El niño se dirigió, sonriendo, a la flor; pugnó por alcanzar hasta ella; y apriñandola, con la complicidad del viento que hizo alarrear por un instante la rama, cuando la hubo hecho suya

la colocó graciosamente en la copa de cristal, vuelta en ufano búcaro, asegurando el tallo endeble merced a la misma arena que había sofocado el alma musical de la copa. — Orgullosa de su desquite, levantó, cuán alto pudo, la flor estronada, y la pasó, como en triunfo, por entre la muchelumbre de las flores.

SENTIDO DE ESTA PARABOLA

¡Sabia, candorosa filosofía! pensé. Del fracaso cruel no recibe desaliento que dure, ni se obstina en volver al goce que perdió; sino, que de las mismas condiciones que determinaron el fracaso, toma la ocasión de nuevo juego, de nueva idealidad, de nueva belleza... ¿No hay aquí un polo de sabiduría para la acción? ¡Ah, si en el transcurso de la vida todos imitáramos al niño! Si ante los límites que pone sucesivamente la fatalidad a nuestros propósitos, nuestras esperanzas y nuestros sueños, hiciéramos todos como él... El ejemplo del niño dice que no debemos empeñarnos en arrancar sonidos de la copa con que nos embelamamos un día, si la Naturaleza de las cosas quiere que emudezca. Y dice luego que es necesario buscar, en derredor de donde entonánces estemos, una reparadora flor; una flor que poner sobre la arena por quien el cristal se tornó mudo... No rompamos torpemente la copa contra las piedras del camino, sólo porque haya dejado de sonar. Tal vez la flor reparadora existe. Tal vez está allí cerca... Esto declara la parábola del niño; y toda filosofía, viril, viril por el espíritu que la anime, confirmará su enseñanza fecunda.

Un Triunfo más

Ha cristalizado otro ferviente anhelo de los del "gremio".

Se han iniciado las actividades deportivas.

Se ha recurrido en primer término, como era de esperar, al deporte más popular de nuestro medio: el fútbol.

Un plantel nada menos que de 240 deportistas suman en conjunto esa muchachada que semana a semana se nos vienen demostrando sin el sacro de oficina y con el pantalón corto, luchando cual si estuvieran efectuando un complemento de sus tareas.

El ambiente afable y sano en que se vienen desarrollando estas justas, son reflejo fiel de la buena rala impuesta por los que han tenido a su cargo la tarea de organizarlas.

El apoyo prestado por los delegados, que facilita el afán encomendado de la Comisión de Deportes, hablan muy en favor de lo que tiene que ser el deporte practicado por personas cultas.

No pretendemos remontarnos a la Grecia histórica, donde se llegó a la perfección del hombre, dentro de lo humano, desde luego, gracias a la práctica de los deportes.

Los postas cantaban a los triunfadores en aquel camino de perfección que constituían los juegos olímpicos. Juvenal, en Roma, donde había la misma idealidad, resumió en una frase, el alicón de todo romano: "Mens sana in corpore sano".

Estas palabras conocidas, no son una virtud ni mucho menos, debe ser algo que radicado en nuestro espíritu, nos imponga la voluntad de disponer de momentos de expansión, que nos traerán aparejado el olvido de la monótona rutina diaria de la oficina o el taller.

Debemos apoyar en su iniciativa al Consejo Directivo, para que dentro

de poco tiempo, sea una realidad tangible, nuestro propio Campo de Deportes, ya en proyecto.

CONFRATERNIDAD

El domingo 20 de setiembre ppdo., se llevó a cabo en el field del Deportivo Juventud, una verdadera fiesta de confraternidad deportiva.

Dirimieron supremacías combinados de las series "A" y "B" del Campeonato "Adrien Barrere", ofreciendo un espectáculo que a medida que se desarrollaba despertaba más interés entre la gran masa de aficionados que concurrían.

La firma Schmidt y Garino, en un gesto que habla muy en favor de sus sentimientos deportivos, donó un hermoso trofeo para ser disputado en este encuentro.

Los teams formaron de la siguiente manera.

Serie "A". Manuel Coto (G. Eléctric), Amejeinda (Zubiri) y Terevinto (Norfield); Ambrosetti (B. Liverpool), Balparda (Norfield) y Medina (Zubiri); Vega (A. Barrere), Barcia (La Cosechera), Paramo (G. Eléctric), Abal (B. Liverpool) y Suárez (A. Barrere).

Serie "B". Paz (C. E. C. U.), López (Vida) y Hernández (S. Scalone); Moreno (L. América), Zunino (S. Scalone) y Centurión (A. Corrientes); Novelli (Vida), Cabrera (C. E. C. U.), Sattino (A. Corrientes), Kachinsky (Remington) y Sanjines (A. Corrientes).

Arbitró en buena forma, el competente juez Sr. Luis Bageato.

El resultado fué de 2 a 2, por lo cual será necesario esperar una nueva lucha, que por la calidad de los jugadores ayer expuestos, han de ofrecer una interesante revancha.

BASKET - BALL

La Comisión de Basket ball compuesta por los conocidos señores José Fernández Campón, Héctor Brancato, Juan B. Bailador, Juan C. Pese, y Severo Rodríguez Cedrez, está trabajando activamente para la orga-

TABLA DE POSICIONES CAMPEONATO "ADRIEN BARRERE" AL 30 DE SETIEMBRE

SERIE A	P	J	PG	PE	PP	GF	GC	PF	PC
General Eléctric	5	4	—	1	17	2	8	2	2
C. A. R. Norfield	4	2	1	1	1	4	5	3	3
La Cosechera F. C.	4	2	—	2	5	6	4	4	4
Bazar Liverpool F. C.	5	1	2	2	4	4	4	6	6
Atlántic Barrere F. C.	4	1	1	2	5	9	3	5	5
Zubiri & Cia. F. C.	4	1	—	3	4	11	2	6	6

SERIE B	P	J	PG	PE	PP	GF	GC	PF	PC
C. A. Agnes Corrientes	5	4	1	—	10	1	9	1	1
Remington F. C.	4	2	2	—	11	4	6	2	2
Lavadero América F. C.	5	2	1	2	6	8	5	5	5
C. A. Bodegas Vudu	4	2	—	2	6	8	4	4	4
Sportivo Scalone	3	—	3	1	5	—	—	—	—
Centro Emp. Cooperativas	3	—	3	1	9	—	—	—	—

PINTORES "UNION"

LETREROS DE TODAS CLASES

GALEOTTI y RECALT

Se mudaron al nuevo local
AGRACIADA, 1705

LA GOTA AMARGA

Señala con la espesa de tus ojos
Verdes, los grandes lagos amarillos;
Y engrazó un rumbó de esplendores rojos
La sangre de la tarde en tus anillos.

En la bíblica paz de los rastrojos
Gorgearon los ingenios caramillos,
Un cántico de arpegios tan sencillos
Que hablaban de romeros y de linajos.

Y demos en sufrir! Ante aquel canto
Crepuscular, escentillo tu llanto...
Viendo nacer una ilusión remota.

Callaron nuestras almas hasta el fondo...
Y como un cáliz angustioso y hondo
Mi beso recogió la última gota.

Julia Herrera y Reissig

El Pensamiento

El pensamiento es subversivo y revolucionario, destructivo y terrible; el pensamiento es impiadoso para el privilegio, las instituciones establecidas y los hábitos confortables; el pensamiento es anárquico y sin ley, indiferente a la autoridad, y no se le da ningún cuidado de la decantada sabiduría de las edades. El pensamiento contempla el pozo del infierno y no tiene miedo. Ve al hombre, una débil nota, rodeado de insostenibles abismos de silencio; se mantiene soberbiamente tan impasible como si fuera el señor del Universo. El pensamiento es grande, rápido y libre; la luz del mundo y la gloria principal del hombre.

Bertrand RUSSELL

Escuela Comercial MECENAS

FUNDADA EN 1894

CURSOS COMERCIALES DIURNOS Y NOCTURNOS PARA JOVENES Y SEÑORITAS
INGRESO A BANCO Y ALA ADMINISTRACION PUBLICA — IDIOMAS —

ESCRITURA A MAQUINA Y TAQUIGRAFIA

SOLICITE PROSPECTOS

COLONIA 1780, entre Gaboto y Tristán Narvajas

U. T. E. 4-33-62